



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEPLAN
Subsecretaría de
Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del
Sistema Estatal de
Planeación

Oficio No. SFP/SP/DGSEP/415/2019

Asunto: Opinión de la Actualización y Alineación
de su PMD con el PVD 2019-2024

Xalapa, Ver. A 8 de noviembre de 2019

C. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero

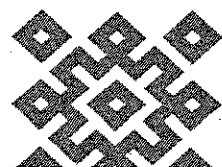
Presidente Municipal Constitucional

Xalapa, Veracruz.

P R E S E N T E

De acuerdo con lo establecido en la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz, en su artículo 39 donde se instruye: "El COPLADEB procederá a la revisión de los planes y programas municipales, con el propósito de emitir opinión respecto de su alineamiento con motivo de la actualización y ajustes al Plan Veracruzano de Desarrollo", en tal virtud en mi carácter de Coordinador Ejecutivo del Comité Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (COPLADEB), me permito extender una felicitación por su trabajo desarrollado para cumplir, en tiempo y forma con la tarea encomendada y a la vez, comunicarle que de acuerdo a la revisión realizada al documento entregado de Anexo de su Plan Municipal de Desarrollo, motivado por la publicación del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 (PVD 2019-2024), se emite la siguiente opinión:

"La entrega final del documento cumple con los requerimientos mínimos solicitados en el documento de Guía de Actualización y Alineación de PMD, a excepción de los proyectos con y sin presupuesto asignado, deseables de realizar en el ayuntamiento. La matriz FODA presenta puntos de mejora en el contenido descrito en la misma, siendo éstos, de manera general, la necesidad de un enfoque en la ubicación de las variables endógenas (fortalezas y debilidades) y exógenas (oportunidades y amenazas); el contenido no corresponde a esta clasificación y podría nutrirse con el cumplimiento o incumplimiento de los objetivos planteados, fundamentados por indicadores, entre otros ejemplos. Por otra parte, se omite la cuantificación de las necesidades de inversión del municipio a través de los proyectos sin presupuestos asignados y deseables de realizar. Lo anterior cumple vital importancia para el cálculo de necesidades de inversión del Estado y la conformación de la Cartera de Proyectos sin presupuesto asignado, De igual manera se omite hacer mención y distinguir los





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEPLAN
Subsecretaría de
Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del
Sistema Estatal de
Planeación

Oficio No. SFP/SP/DGSEP/415/2019

Asunto: Opinión de la Actualización y Alineación
de su PMD con el PVD 2019-2024

Xalapa, Ver. A 8 de noviembre de 2019

proyectos realizados y los pendientes por realizar, por ende, el presupuesto asignado a cada uno de estos así como la cuantificación de las necesidades de inversión del municipio a través de los proyectos sin presupuestos asignados y deseables de realizar”.

Esta armonización con las estrategias estatales permitirá cumplir con lo dispuesto por la Ley a la vez que, mejorará la gestión de recursos públicos para su Municipio, así mismo permitirá apoyarse recíprocamente en la ejecución de acciones de planeación del desarrollo y colaborar en proyectos estatales estratégicos de beneficio social.

No omito mencionar que con estas acciones se fortalecen los lazos institucionales de los tres órdenes de gobierno.

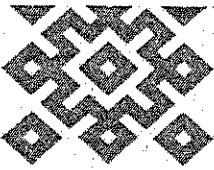
Sin otro particular, aprovecho la atención para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Darío Fabián Hernández González
Director General del Sistema Estatal de Planeación en la
Secretaría de Finanzas y Planeación y Coordinador Ejecutivo del
COPLADEB

C.c.p. **Lic. José Manuel Pozos del Ángel.** - Subsecretario de Planeación en la SEFIPLAN. - Para su superior conocimiento.
Archivo
DFHG/kmgc





presupuesto asignado”.

necesidades de inversión del Estado y la conformación de la Cartera de Proyectos sin desables de realizar. Lo anterior cumple vital importancia para el cálculo de especificación de los proyectos sin presupuesto asignado y aquellos que sean cuantificación de las necesidades de inversión del municipio a través de la conocer la situación actual del municipio. Por otra parte, se sugiere realizar la diagnóstico de las metas cumplidas del PMD a través de un análisis FODA que permita de Cabildo debidamente certificada. Además se sugiere realizar la actualización y recomienda anexarlo en forma digital. A su vez, se solicita anexar una copia del Acta “Se omitió la entrega del Plan Municipal de Desarrollo original, por lo cual se

la siguiente opinión:

publicación del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 (PVD 2019-2024), se emite documento entregado de Anexo de su Plan Municipal de Desarrollo, motivado por la encomendada y a la vez, comunicarle que de acuerdo a la revisión realizada al felicitación por su trabajo desarrollado para cumplir, en tiempo y forma con la tarea Planeación Democrática para el Bienestar (COPLADBE), me permito extender una Desarrollo”, en tal virtud en mi carácter de Coordinador Ejecutivo del Comité Estatal de alineamiento con motivo de la actualización y ajustes al Plan Veracruzano de planes y programas municipales, con el propósito de emitir opinión respecto de su en su artículo 39 donde se instruye: “El COPLADBE procederá a la revisión de los De acuerdo con lo establecido en la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz,

P R E S E N T E

C. Faustino Ramiro Velázquez
Presidente Municipal Constitucional
Zozocolco de Hidalgo, Veracruz.

Oficio No. SFP/SP/DGSEP/454/2019
Asunto: Opinión de la Actualización y Alineación
de su PMD con el PVD 2019-2024
Xalapa, Ver. A 12 de noviembre de 2019

PLANEACIÓN
Dirección General del
Sistema Estatal de
Planeación

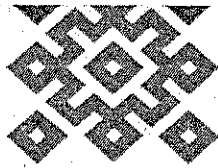
SUBSEPLAN
Subsecretaría de
Planeación

SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO





C.c.p. Lic. José Manuel Pozos del Angel. - Subsecretario de Planeación en la SEFIPLAN. - Para su superior conocimiento. Archivo DFHG/kmgc

Dr. Darío Fabián Hernández González
Director General del Sistema Estatal de Planeación en la
Secretaría de Finanzas y Planeación y Coordinador Ejecutivo del
COPLADEB

Atentamente

Esta armonización con las estrategias estatales permitirá cumplir con lo dispuesto por la Ley a la vez que, mejorará la gestión de recursos públicos para su Municipio, así mismo permitirá apoyarse recíprocamente en la ejecución de acciones de planeación del desarrollo y colaborar en proyectos estatales estratégicos de beneficio social. No omito mencionar que con estas acciones se fortalecen los lazos institucionales de los tres órdenes de gobierno. Sin otro particular, aprovecho la atención para enviarle un cordial saludo.

Oficio No. SFP/SF/DGSEP/454/2019
Asunto: Opinión de la Actualización y Alineación
de su PMD con el PVD 2019-2024
Xalapa, Ver. A 12 de noviembre de 2019

PLANEACIÓN
Dirección General del
Sistema Estatal de
Planeación

SUBSEPLAN
Subsecretaría de
Planeación

SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

